



EXPTE. D. 2843 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la 60ª Exposición Rural, organizada por la Sociedad Rural de Chivilcoy, que se realizará entre el 6 y el 12 de septiembre de 2010.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

La Asociación Rural de Chivilcoy realiza anualmente su muestra en la que exhibe la realidad del campo en el ámbito local: los mejores reproductores de cada especie, los avances en la producción agraria e industrial, las innovaciones tecnológicas y científicas incorporadas.

Esta exposición que cumple su 60º edición, ha logrado un pronunciado desarrollo tanto a nivel cuantitativo, en lo que respecta a cantidad de expositores y visitantes, como a nivel cualitativo, dada su creciente importancia estratégica.

La Asociación Rural, en el marco de sus distintas muestras y exhibiciones, ha sabido crear un ámbito de discusión, análisis y formulación de propuestas ante problemas globales o específicos que hacen al sector agropecuario local.

Para esta celebración, la organización ha dispuesto exposiciones de bovinos, ovinos, porcinos, equinos, aves y conejos, que se extenderán a lo largo de los 7 días que dura la fiesta.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P
H. C. Diputados Prov. de Bs